

VISTO:

El Expediente N° 66.590/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Mg. María de los Milagros PIERINI, en su carácter de responsable de la asignatura Historia Argentina I de la Carrera Profesorado en Historia, mediante la cual solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la mencionada asignatura, la cual corresponde al 3º Año de la citada Carrera;

QUE a fs. 3 se adjunta el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 623 y 517/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad del presente trámite;

QUE por Disposición N° 407/11 se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura Historia Argentina I de la Carrera Profesorado en Historia a la Mg. María de los Milagros PIERINI, a la Prof. Susana MARTINEZ, a la Lic. Gabriela LUQUE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Sociales como titulares y a la Prof. Rosa TADEUCCI como suplente;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Prof. Verónica Soledad GARCIA y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 25 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Prof. Verónica Soledad GARCIA en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 736/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Prof. Verónica Soledad GARCIA como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Historia Argentina I de la Carrera Profesorado en Historia, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof. Verónica Soledad GARCIA como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Historia Argentina I de la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 19 de Septiembre de 2011 y por el término de DOS (2) años;

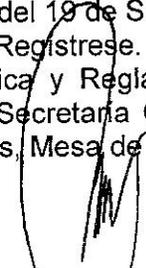
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Verónica Soledad GARCIA (D.N.I. N° 29.078.253) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Historia Argentina I de la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 19 de Septiembre de 2011 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG